Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Don Alº Conejero Don Pedro montero y Don
Estevan de morales hijosdalgo [illegible] nombraron de
Don [illegible] [illegible] esquimar
[illegible] servidores [illegible]
todo [illegible] hijosdalgo de quintana
Don Alº Conejero marin con que quedaron
[illegible] del Lugar de Ornana
Echaronse suertes para sacar alcalde de aguas entre
todos los [illegible] excepto los
[illegible] Jorge [illegible] Don Estevan de
morales [illegible] hijosdalgo [illegible]
Alde de Aguas — [illegible] echaron en [illegible]
[illegible] Don Pedro
D. Pº de Marin — Sanchez de Marin con que quedo por Alde de
aguas [illegible]
Echaronse suertes [illegible] del concejo desta villa
entre los hijosdalgo de quintana Don Alonso
Conejero marin Don Estevan [illegible] y Don Estevan
de morales hijosdalgo [illegible] esquimar
Don Estevan de morales — [illegible] a Don Estevan de morales con que quedo
por [illegible] de Ornana
[illegible] de nombrar Alde de la hermandad
en el estado de los hijosdalgo desta villa
de Ornana [illegible] nombro en la forma sigte